



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

INSTITUTO MUNICIPAL DE INNOVACIÓN

6511 *Promoción interna. Jefe de Área TIC - Área de apoyo técnico y seguridad TI*

La Gerencia del Instituto Municipal de Innovación de Palma, según el Decreto N.IMI 20220090, firmado por el Ayuntamiento de Palma en fecha 26 de julio de 2022, aprobó la convocatoria y las bases por el sistema de CONCURSO, por el puesto de trabajo **JEFE DE ÁREA TIC- Área de apoyo técnico y seguridad TI**, entre el personal laboral fijo del IMI.

Los requisitos, las características de las plazas y la documentación a presentar se tienen que consultar en las bases de la convocatoria.

Las bases están disponibles en la página web del Ayuntamiento de Palma (Oferta Pública de Trabajo) <https://www.palma.cat/>

Las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Palma(<https://rec.redsara.es/registro>) dentro del plazo de manantial (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de estas bases en el BOIB, y se dirigirán al IMI.

También se pueden presentar en la forma prevista en el artículo 16.4. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

(Firmado electrónicamente: 28 de julio de 2022)

El gerente del Instituto Municipal de Innovación de Palma
Job Salvador Torres San Julián

